



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

Expte. 2022-PS-00045

**ANUNCIO**

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS  
(PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE  
UNA PLAZA DE DELINEANTE GRUPO C 1, COMO FUNCIONARIO DE  
CARRERA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA  
TORRE**

Con fecha de 11 de abril de 2024, el tribunal nombrado para el proceso selectivo de referencia, se reunió levantando acta, de la meritada sesión, en la que entre otras cuestiones consta:

“Por el Sr. Presidente, se indicó que, habiéndose publicado anuncio relativo a las puntuaciones correspondientes a la fase de concurso de los/as aspirantes, de este proceso selectivo, habiéndose otorgado un plazo de alegaciones al respecto, y habiéndose finalizado el plazo concedido al efecto, se constató que no obra incorporado en el expediente que se hubiera presentado alegación o impugnación alguna.

En base a lo anterior, el Tribunal aprobó, por unanimidad, las puntuaciones definitivas de los/as aspirantes, adoptando los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Conceder las siguientes puntuaciones totales definitivas, correspondientes a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Delineante

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)	FORMACIÓN (máx. 40 puntos)	TOTAL CONCURSO
MEJÍAS ZARZUELA LUIS	60,00	40,00	100,00
SERRANO GALLEGO DANIEL ANTONIO	39,60	40,00	79,60
ALARCÓN JIMÉNEZ RAFAEL	53,10	12,00	65,10
LÓPEZ ORZÁEZ FRANCISCO JAVIER	27,59	15,02	42,61
GONZÁLEZ JIMÉNEZ JORGE	2,30	40,00	42,30
GUIJARRO GARCÍA EDUARDO	1,80	38,85	40,65
JIMÉNEZ GUERRERO ANTONIO	0,00	40,00	40,00



CVE:  
07E80021DD9000J4P7G7M1M6W0  
URL Comprobación:  
[https://sede.alhaurindelatorre.es/  
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA  
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/04/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2024 13:38:44  
FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00045  
Fecha: 28/11/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

RODRÍGUEZ MARTÍN BEATRIZ	4,20	1,25	5,45
LUQUE MORALES PATRICIA AMANDA	0,00	0,00	0,00

**SEGUNDO.-** Proponer el nombramiento de D. Luis Mejías Zarzuela, como Delineante, funcionario de carrera, grupo C1.

**TERCERO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

**CUARTO.-** Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

Y siendo las 11:43 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica

**El Presidente**

Fdo.: Juan Antonio Aguilar Bravo

**La Secretaria**

Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

**Los/as vocales**

Fdo.: Josefa María Arrabal Jiménez

Fdo.: Elisabet Mirelle Schoendorff  
Jackson

Fdo.: Guillermo Jiménez Moreno

Fdo.: Patricia Cotilla Barrientos"

*La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

**El Presidente del Tribunal**

Fdo.: Juan Antonio Aguilar Bravo

**AGUILAR BRAVO JUAN ANTONIO - 25660474H** Firmado digitalmente por AGUILAR  
BRAVO JUAN ANTONIO - 25660474H  
Fecha: 2024.04.11 11:56:03 +02'00'

2



CVE: 07E80021DD9000J4P7G7M1M6W0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2024 13:38:44	EXPEDIENTE:: 2022PS-00045 Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00
	FUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Und. reg:REGISTRO GENERAL

